

**Título:**

Nuevas estrategias e instrumentos de revalorización de los caminos en el medio rural de Tenerife. Breves aportaciones.

**Autor:**

José Juan Cano Delgado. Dr. en Geografía.

**Resumen**

La red caminera que desde hace más de cinco siglos establecieron los pobladores aborígenes de Tenerife, en algunos casos, han mantenido sus trazados originales hasta nuestros días y otros han sido modificados o, simplemente, han desaparecido. Esta red caminera se entrelaza *grosso modo* en el territorio correspondiente con el agro tradicional de la isla de Tenerife, es decir, las medianías, conservando una relevancia más allá de su impronta espacial puesto que posee un gran valor histórico, social y económico, pudiendo ser considerados, algunos de ellos, como verdaderos itinerarios culturales. En este artículo se destacará la puesta en valor de las vías tradicionales de comunicación como un posible factor de desarrollo territorial en el medio rural de Tenerife, en el marco de diferentes estrategias e instrumentos de revalorización de estos elementos del patrimonio insular.

**Palabras clave:** caminos, patrimonio, itinerario cultural, medio rural, desarrollo territorial.

## **Revalorización de las redes camineras de Tenerife a través del concepto de itinerario cultural. Breves notas.**

Según el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (2009) “el valor cultural de un itinerario (las vías de comunicación tradicionales en el caso de Tenerife), puede medirse tanto por las dinámicas (comerciales, filosóficas, religiosas) que pueden haberse generado o favorecido (transferencia de bienes y productos, conocimientos, saber y habilidades de carácter práctico), como por el significado simbólico que representa para quien lo utiliza (o para cualquiera que pueda haberlo utilizado o para quien el itinerario constituya un referente)”.

El concepto y significado de itinerario cultural, y más concretamente, las antiguas redes de comunicación entendidas como itinerarios culturales que se podría aplicar a algunos caminos de la red de Tenerife, posee un carácter innovador, complejo y multidimensional.

Los itinerarios culturales los conforman “rutas culturales, precolombinas ancestrales, rutas del período incaico, colonización española en general, rutas relevantes en los procesos urbanos coloniales, la ruta de los ferrocarriles, rutas culturales basadas en las migraciones, rutas basadas en la producción agrícola” (Treserras J.R., 1998).

Los itinerarios culturales no son, por tanto, simples vías históricas de comunicación que incluyan o conecten diversos elementos patrimoniales, sino singulares fenómenos históricos que no pueden crearse con la imaginación y la voluntad de formar conjuntos de bienes culturales que posean rasgos comunes.

A veces, los Itinerarios Culturales han surgido como un proyecto trazado de forma meditada por la sociedad de su entorno (por ejemplo, el Camino de los Incas o las calzadas del Imperio Romano). Otras veces, son el resultado de un proceso secular que tiene una razón última o estructurante (el caso del Camino de Santiago o de las Rutas Caravaneras comerciales africanas; la Ruta de la Seda o el Camino Real Misionero de las Californias entre los EE. UU. y México).

Este modelo de categorización de los caminos según su riqueza histórico-cultural, social, económica y territorial, podría tener como fin su inclusión en el marco de la Red Internacional de Itinerarios Culturales que auspicia el Comité Internacional de Itinerarios Culturales o CIIC.

Por lo tanto, y según este organismo internacional el concepto de itinerario cultural exige una metodología específica para su investigación, protección, promoción, divulgación, conservación, valoración, uso y gestión, dada su amplitud y su valor de conjunto, así como sus dimensiones territoriales. Dicha metodología requiere, así

mismo y según proponemos, establecer un sistema actuaciones coordinadas y gestionadas de forma integral entre los diferentes actores del territorio objeto de análisis, en este caso sobre todo sería el correspondiente con las medianías de la isla de Tenerife.

### **Los Bienes de Interés Cultural aplicados a las antiguas vías de comunicación de Tenerife. Breves apuntes.**

Los Bienes de Interés Cultural según la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, en su Capítulo I. de los Bienes de Interés Cultural, Sección I. Declaración de los Bienes de Interés Cultural, en su artículo 17. Régimen General, dice: “Se declararán bienes de interés cultural del patrimonio histórico canario aquellos bienes que ostenten notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria”.

Por lo tanto, aquellas vías de comunicación propuestas como Bien de Interés Cultural puede suponer la salvaguarda de los valores patrimoniales de estas redes camineras e, igualmente, previene los posibles impactos paisajísticos, constructivos y visuales que puedan alterarlos, con el objetivo de preservar la configuración física del camino y su recorrido como elemento patrimonial de un paisaje agrario determinado.

Como señala la Unión Europea (antigua Comisión de las Comunidades Europeas) (1988) “es obligada la protección del entorno (y en este caso de las redes camineras) en las áreas rurales no sólo para que se pueda cumplir sus funciones de amortiguador ecológico y reproductor natural, sino también para ofrecer nuevas perspectivas duraderas de desarrollo (...)”.

Por lo tanto, este instrumento legal debería ser propuesto sólo en aquellos casos que sea como consecuencia de un estudio que justificara su ratificación por parte de la Comisión Insular de Patrimonio Insular de Tenerife u otras instituciones competentes para no desvirtuar el sentido del uso de esta herramienta de protección patrimonial. Como ejemplo, en la isla de Tenerife, se han declarado dos caminos como Bien de Interés Cultural, en la mayor parte de sus tramos, como son: el Camino Viejo de Candelaria y el Camino del Socorro, que son el resultado de la importante relación existente entre peregrinación e intercambio de personas y mercancías por estas dos vías seculares.

En la actualidad, existe una simbiosis cada vez más nítida entre el medio rural, las nuevas estrategias de recuperación del patrimonio y el turismo rural. Efectivamente, en los últimos años, este “cambio de tendencia” en el medio rural de Tenerife está relacionado con un turismo que se basa en la gestión del cuidado del entorno y la no superación de la capacidad de carga de éste, es decir, controlar y gestionar de manera

efectiva el número de visitantes, equipamientos y servicios turísticos para que se logre el objetivo principal de la sustentabilidad tanto del territorio como soporte de la actividad turística, así como, del territorio siendo recurso económico del desarrollo local.

### **Las redes camineras como verdaderos corredores ambientales de Tenerife.**

El patrimonio natural y cultural y su significado como conjunto de elementos identitarios para cada comunidad o grupo es diverso. En la identificación y caracterización de los paisajes relacionados con el mundo rural se han utilizado las categorías de unidades y tipos de paisajes.

La tipología relacionada con los paisajes del agro es una pieza del territorio insular con carácter propio y singular en la que se imbrican diferentes aspectos tanto de la vida rural como de la urbana. Desde el punto de vista de la relación entre la revalorización y la recuperación del patrimonio caminero como factor de desarrollo territorial sustentable, este segundo concepto según argumentan López y Cervantes (2000) es “el estado o calidad de la vida en la cual las aspiraciones humanas puedan ser satisfechas manteniendo la integridad ecológica, es decir, que las acciones del hombre permitan la interacción con el medio ambiente y el desarrollo humano se mantenga a través del tiempo”.

Paralelamente a las nuevas estrategias y políticas para el medio rural, comienzan a manifestarse, en el marco de la revalorización del patrimonio, cambios en los diferentes usos del territorio que, en su mayoría, están relacionados con la potencialidad del territorio y sus opciones de uso a través de estrategias y actividades relacionadas con la recuperación de redes de comunicación y su puesta en valor (véase cuadro 1).

En un ámbito insular como Tenerife, en la que existe una clara diferenciación territorial sobre todo por la topografía insular, se puede sectorizar en tres grandes unidades: costa, medianías y cumbre o monte.

En este sentido, el Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife<sup>1</sup> (2008) dice: “(...) *podemos diferenciar franjas horizontales según niveles de altitud, que forman parte de la identidad de la isla, coinciden con las líneas de las grandes canalizaciones y además forman parte del sistema de referencia tradicional de la población. Estas franjas forman parte del imaginario colectivo de la isla desde la cumbre y el sistema de Las Cañadas del Teide, hasta el mar, con las tradicionales denominaciones de monte (cumbre), medianías y costa.*

<sup>1</sup> AVANCE PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE DE TENERIFE-PTEOP (2008), Cabildo de Tenerife.

**Cuadro 1.: Potencialidad del territorio y opciones de uso: binomio *comunidades locales y visitantes*.**

POTENCIALIDAD DEL TERRITORIO	ÁREAS DE CUMBRE	AREAS DE TRANSICIÓN	ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS COSTERAS
OPCIONES DE USO (principales)	Observatorios astronómicos	Visitas guiadas	Agricultura ecológica	Deportes náuticos
	Senderos señalizados y homologados	Senderos señalizados y homologados	Visitas guiadas	Senderos litorales señalizados y homologados
	Visitas guiadas	Uso recreativo con instalaciones	Ganadería intensiva y extensiva	Aprovechamiento pesquero tradicional
	Uso recreativo sin instalaciones		Agricultura a tiempo parcial	Turismo pesquero (travesías marítimas con comunidades pesqueras)
			Huertos solares (uso tradicional compatible con paneles solares)	Avistamiento de cetáceos

◄...► Corredores ambientales

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en el cuadro anterior, la existencia de las redes camineras en un territorio tan característico como el de Tenerife, puede ayudar a su análisis a través de lo que se denomina como *corredores ambientales* (línea verde discontinua en cuadro 1.), es decir, aquellos elementos (barrancos, antiguas redes de comunicación, cauces de agua, entre otros) que recorren latitudinalmente los diferentes pisos bioclimáticos, los espacios naturales protegidos, los núcleos rurales y urbanos de Tenerife, pueden servir de verdaderos indicadores transversales, esto es, podría mejorar el diagnóstico de los diferentes ámbitos en los que se estudie la evolución de usos y potencialidades del territorio, para proponer estrategias que tengan como base la sustentabilidad y el desarrollo local efectivo.

En definitiva, y como considera Juárez E. (2008) “tres elementos que sintetizan el desarrollo sustentable se deben cumplir en la práctica para confirmar un modelo tendente a la sustentabilidad: crecimiento económico, equidad social e intergeneracional, y conservación ambiental”, como por ejemplo, las redes camineras como parte significativa del medio rural en la isla de Tenerife.

### **Bibliografía:**

Comisión de las CC. EE. (1988): “El futuro del mundo rural”, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, España.

Comité Internacional de Itinerarios Culturales (2007): “Itinerarios Culturales”.

Juárez E. (2008): “El reto de la sustentabilidad desde la perspectiva de los enfoques económicos”, Capítulo 1, En: Gómez, A. *et al.* (2008): “Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo”, BCS, México, p.p.: 31-53.

López R. y J. Cervantes (2000): “Unidades del paisaje para el desarrollo sustentable y manejo de los recursos naturales”, Cultura Estadística y Geográfica, En: *Revista de Información y Análisis*, nº 20, México.

Treserras J. R. (1998): “Las rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica”, En: *Revista Ambiente Digital*, Universidad de Barcelona.